

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
GOBIERNO NACIONAL  
MINISTERIO DE CULTURA

Panamá, 29 de agosto de 2023  
MC-DNPC-PCE-N-N°995-2023

Ingeniera  
**ANALILIA CASTILLERO**  
Jefa del Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental  
Ministerio de Ambiente  
E. S. D.

Estimada ingeniera Castillero:

Respondiendo a la nota DEIA-DEEIA-UAS-0202-2508-2023, con los comentarios concernientes a la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría II titulado **“ACONDICIONAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE VÍA ALTERNA PARA EL TRANSPORTE DE CAÑA DE AZÚCAR”**, N° de expediente DEIA-II-F-058-2023, proyecto a realizarse en el corregimiento de Coclé y Natá, distrito de Penonomé y Natá, provincia de Coclé, cuyo promotor es COMPAÑÍA AZUCARERA LA ESTRELLA, S.A. (CALESA).

Sobre el particular, en la información aclaratoria el consultor respondió que: **“El punto de extracción del material selecto y capa base no forma parte de este estudio, por lo tanto, una vez se cuente con la herramienta ambiental para el área de extracción de la finca Don Goyo, se presentará dicha prospección arqueológica”**.

Por consiguiente, consideramos viable el estudio arqueológico del proyecto **“ACONDICIONAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE VÍA ALTERNA PARA EL TRANSPORTE DE CAÑA DE AZÚCAR”** a excepción del área de extracción en la finca **Don Goyo (Folio Real N°786)** y, se recomienda como medida de prevención, el monitoreo arqueológico de los movimientos de tierra del proyecto (por profesional idóneo) con autorización de la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural, así como también, charlas de Inducción Arqueológica para todo el personal que participe en las obras de construcción, en atención a los hallazgos fortuitos que puedan surgir durante la remoción del terreno y, su notificación inmediata a esta Dirección.

Atentamente,

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

RECIBIDO

Por: *Tulisa*

LM/yg *30/8/2023*

Fecha: *2:52 pm*

*Linette Montenegro*  
Linette Montenegro  
Directora Nacional de Patrimonio Cultural  
Ministerio de Cultura

